

El Ovallino



EN COMBARBALÁ

AVANZA
PROYECTO DE
ELECTRIFICACIÓN
RURAL 07

DERROTA POR 1 A 0

CSD OVALLE
CAE ANTE LOTA
SCHWAGER EN
PUNITAQUI 04

EN INACAP LA SERENA

"CUMBRE DEL
PISCO" REUNIÓ
A AUTORIDADES
Y EMPRESARIOS
06

PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO

GOBIERNO DECRETARÁ ZONA DE CATÁSTROFE

El ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, destacó que la tramitación de dicha resolución ya está en marcha, lo que permitirá mayores medidas para enfrentar la sequía. Por otro lado, aseguró que se trabaja en acortar los plazos para la instalación de una planta desaladora en el territorio. 02



COMIENZA EL RECORRIDO DEL TRINEO NAVIDEÑO EN RÍO HURTADO 08



SANTO
TOMÁS
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

MATRICÚLATE EN SEDE OVALLE

- ☀ Contabilidad General
- ☾ Ingeniería en Administración Mención Gestión Pública
- ☀ Psicopedagogía
- ☾ Técnico en Construcciones Civiles
- ☀ Técnico Agrícola

ADMISIÓN24 TUPUEDES.cl



ADSCRITOS A
GRATUIDAD

PESE A QUE NO AHONDÓ EN EL TEMA DE VERANADAS

Ministro de Agricultura **anuncia zona de catástrofe** para la región

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS S.
Región de Coquimbo

Este viernes el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, visitó la Región de Coquimbo, con una agenda que incluyó diversos anuncios para la zona.

El primero de ellos, correspondió al Plan Preventivo de Incendios Forestales. "Tenemos un helicóptero de la CONAF exclusivo para la Región de Coquimbo, incluyendo brigadas nocturnas para el combate de incendios", detalló el secretario de Estado.

Por otro lado, se refirió a la llegada de las ayudas comprometidas para los crianceros. "Durante diciembre serán beneficiadas más de 4 mil familias de crianceros, con la entrega de 14 sacos por familia, lo que es un aporte muy significativo para las tres provincias", indicó.

También se entregaron ayudas para los apicultores afectados por la muerte de abejas, a raíz del uso de plaguicidas en predios cercanos a las colmenas.

MEDIDAS CONTRA LA SEQUÍA

No obstante, uno de los anuncios más esperados por los agricultores dice relación con la sequía.

Al respecto, el ministro dio a conocer algunas medidas que están ejecutando como gobierno.

"Lo primero es que se autorizan pozos de la DOH, que pueden ayudar a la seguridad para el consumo humano de agua, así como la sobrevivencia de la agricultura", apuntó Valenzuela.

Pero lo más importante fue el anuncio del decreto de zona de Catástrofe para la Región de Coquimbo, que es algo que venían pidiendo agricultores, crianceros y campesinos.

"Nos reunimos con el gabinete regional, en coordinación con el delegado, porque está en trámite el decreto de zona de Catástrofe en la región, lo que va permitir generar políticas concretas con el Servicio de Impuestos Internos, para enfrentar esta sequía", indicó el ministro.

En cuanto al tiempo de vigencia de este decreto, el secretario de Estado aseguró que no es algo que se pueda definir ahora, ya que dependerá de la contingencia hídrica que viva la región. "Esto va depender de cómo se vaya dando el contexto, pero obviamente es muy poco probable que el invierno altiplánico pueda hacer llover en la cordillera. Además de que caería algo de agua, pero no nieve. Entonces no se avizora ningún milagro, y la situación es muy difícil", apuntó.

El secretario de Estado destacó que este decreto ya está en trámite, lo que permitirá mayores medidas para enfrentar la sequía. Por otro lado, aseguró que se trabaja en acortar los plazos para la instalación de una planta desaladora, la que ha sido una de las grandes demandas de la población.



EL OVALLINO

El Ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, visitó la Región de Coquimbo este viernes.

COMPROMISO DE PLANTA DESALADORA

Cabe recordar que una de las grandes demandas para enfrentar la sequía, es la instalación de una

planta desaladora en la Región de Coquimbo. De hecho, ya la semana pasada, agricultores de la provincia del Limarí se manifestaron para exigir esta medida, en una caravana que se realizó por la ruta 5.

Al respecto, el ministro Esteban Valenzuela aseguró que se está trabajando para acortar los tiempos. "El Presidente ya ha anunciado la desaladora, y el Ministerio de Obras Públicas está a cargo de esto. En este momento se están realizando estudios, y estamos con plena confianza de que se tomarán las mejores decisiones. El Presidente ha pedido que esto no se demore 7 u 8 años, sino que se pueda hacer en un plazo más acotado", puntualizó.

En relación a algunas otras propuestas, como la levantada por el Consejo Regional Campesino que promueve el manejo sustentable, a través de la construcción de obras de pequeña escala que permitan la infiltración de agua y la restauración hidrológica, Valenzuela puntualizó que "la ley de Riego fomenta la asociatividad para pequeños tranques, y premia los proyectos que tienen manejo del suelo, como pequeñas terrazas y zanjas de infiltración, que son prácticas aconsejables".

SITUACIÓN COMPLEJA

Respecto a las veranadas, las cuales no se pudieron realizar esta temporada de forma masiva, el ministro prefirió no ahondar en esto, pues asegura que "Argentina nunca nos ha prometido la frontera abierta. Entonces no es un tema que podamos hacer pronósticos, dado que estamos en una situación muy compleja en todos los países", sostuvo.

CRIANCEROS EXIGEN MAYORES APOYOS

En paralelo a la visita del ministro de Agricultura, en Ovalle se reunieron los crianceros de la comuna, quienes hicieron entrega de un petitorio a la delegada provincial del Limarí.

Si bien agradecen la pronta entrega de sacos de alimento para el ganado, de igual forma enfatizan en que esto no será suficiente para sobrevivir a la emergencia hídrica que vive la zona.

"Se están gestionando recursos. Este sábado tendremos una entrega de 14 sacos de pellet por criancero. Es una ayuda bienvenida, pero sigue siendo poco para la sequía que estamos viviendo. Nuestra comuna está pasando una escasez hídrica súper complicada, y por eso necesitamos que las autoridades sigan con nosotros en terreno. No queremos que este rubro muera", explicó la presidenta del Comité de Crianceros de Ovalle, Janet Andrade. Al respecto, la delegada presidencial del Limarí, Marily Escobar, señaló que "como gobierno estamos desplegados en distintos territorios y llevando un importante trabajo de recoger las demandas del mundo rural. Nuestro ministro de Agricultura visitó la región e hizo hincapié en el trabajo que como gobierno estamos haciendo para enfrentar la crisis hídrica y las demandas del mun-

do agropecuario. Acá lo relevante es que nuestros agricultores no están solos ni solos, porque continuaremos buscando fórmulas de mitigar los efectos de esta emergencia hídrica".

Otra de las autoridades presentes en la jornada fue el consejero regional Wladimir Pleticosic, quien comprometió ayudas paralelas a las entregadas por el gobierno central. "Vemos con buenos ojos que el Ministerio de Agricultura llegue con las primeras ayudas. A esto se suman los esfuerzos que está haciendo el Consejo Regional, a través del gobierno regional, para entregar una ayuda de emergencia, que son 4 mil millones de pesos, para apoyar a distintos grupos, como la agricultura y los campesinos crianceros. Estos recursos los tenemos que destrabar, pues hay algunas autorizaciones que nos tiene que entregar el Ministerio de Hacienda", sostuvo el core de la provincia.

De todas formas, los crianceros destacaron el beneficio que significará la concreción del centro de acopio de quesos, el cual se ubicará en el Mercado Municipal de Ovalle. "En este lugar van a llegar nuestros quesos, y ahí lo vamos a sellar, etiquetar y hacer envío a regiones. Queremos darle un valor agregado", indicó Andrade.

EXTRACTO

REMATE. Ante 3º Juzgado de Letras de Ovalle, Gabriela Mistral 95, Ovalle, se rematará el día 8 de enero de 2024, a las 12:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, EN UN MISMO ACTO PERO SEPARADAMENTE, inmuebles que se singularizan más adelante, todas de dominio de demandada, COOPERATIVA ELECTRICA LIMARI LIMITADA, construidos en la propiedad denominada y ubicada en CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, de la ciudad y comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano archivado bajo el N° 575, al final del Registro de Propiedad del año 2015, el cual está conformado por el polígono irregular formado por los puntos A-BC- D-F-A, con una superficie aproximada de 2.021,60 metros cuadrados, que deslinda: Norte, en 31,73 metros con otro propietario en trazo A-B del plano, y en 31,73 metros con otro propietario en trazo CD del plano; Sur, en 63,07 metros con don Juan Carlos Juliá Codoceo y otro propietario en trazo E-F del plano; Este, en 47,78 metros con calle Coquimbo en trazo F-G-A del plano; y Oeste, en 15,58 metros con otro propietario en trazo E-D del plano y en 31,68 metros con otro propietario en trazo C-B. Los inmuebles fusionados corresponden: a) La propiedad ubicada en calle Coquimbo N° 435 de esta ciudad, comuna de Ovalle, Provincia del Limarí, Cuarta Región, que mide 31,68 metros de frente por igual medida en el contrafrente, por 31,73 metros de fondo, por ambos lados lo que hace un total de 1.005,20 metros cuadrados y tiene los siguientes deslindes. Al Norte, con otro propietario, que antes fue del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados; al Sur, con propiedad de la misma Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada, que antes fue de don Bartolomé Valenzuela; al Oriente, con calle Coquimbo; y al Poniente, con otro propietario, que antes fue de doña Antonia Díaz viuda de Iriarte.- b) de la parte que es extremo Sur de una propiedad ubicada en calle Independencia esquina con la de Coquimbo de esta ciudad, correspondiente a la calle Coquimbo N° 455, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, de acuerdo al plano agregado bajo el N° 1224, al final del Registro de Propiedad de 2013, deslinda: Norte, en tramo AI en 17,03 metros con propiedad de la Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada, y en tramo IJ en 46,98 metros con propiedad de la Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada y otros propietarios; Sur, en tramo BK en 17,03 metros en eje medianero de muro edificado existente con propiedad de don Juan Carlos Juliá Codoceo y tramo GK en 21,60 metros con propiedad de don Juan Carlos Juliá Codoceo y tramo GH en 25,38 metros con otros propietarios; Este, en tramo AB en 15,85 metros con calle Coquimbo; y Oeste, en tramo HI en 15,91 metros con otros propietarios: la referida fusión consta de la escritura otorgada en la Notaría de Ovalle de don Rodrigo Cabrera Albarran, el once de mayo del año dos mil quince, Repertorio N° 1120. El dominio sobre dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada de autos a fojas 945 número 1399 del Registro de Propiedad de 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. En este inmueble denominado CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE, la demandada COOPERATIVA ELECTRICA LIMARI LIMITADA, construyó un conjunto habitacional denominado "CONDOMINIO CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE", condominio tipo A, acogido a las normas del D.F.L. número 2.959 (viviendas económicas) y a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Ley 19.537. Lo anterior consta en el plano condominio tipo A, archivado con fecha 23 de junio de 2015 a fojas 950 número 1407 en el Archivo Especial de Plano, contemplado en el artículo 11 de la citada Ley 19.537, en una sección especial del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 2015. En dicho plano consta la certificación de la Dirección de Obras Municipales que aprueba definitivamente el condominio tipo A, acogiéndolo a la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria y autoriza la enajenación e inscripción de 111 unidades, que corresponden al citado EDIFICIO CALLE COQUIMBO NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE. El citado Conjunto Habitacional está conformado por un Edificio de cuatro pisos, con un total de 6 LOCALES COMERCIALES, 34 DEPARTAMENTOS, 54 ESTACIONAMIENTOS Y 17 BODEGAS. Lo anterior consta del certificado número 141, de fecha 28 de mayo de 2015, emitido por la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Ovalle; del Reglamento de Copropiedad; del certificado de Recepción Definitiva de Edificación (TOTAL) número 32 de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Ovalle de fecha 11 de febrero de 2015 y de la numeración municipal del Condominio Edificio calle Coquimbo número 437 de que da cuenta el certificado de fecha 2 de febrero de 2015 emitido por la Dirección de Obras municipales de la Ilustre Municipalidad de Ovalle. Como se dijo, la subasta recae sobre las siguientes unidades construidas, en los mínimos que se señalan para cada uno de ellos conforme al peritaje practicado en autos, todos ubicados EN EL CITADO EDIFICIO DESCRITO PRECEDENTEMENTE, CON ACCESO POR CALLE COQUIMBO NUMERO 437, ASI COMO DE LOS DERECHOS EN LOS BIENES COMUNES EN UNION A LOS OTROS ADQUIERENTES, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA EL TERRENO EN QUE SE CONSTRUYO DICHO EDIFICIO. I DEPARTAMENTOS A SUBASTARSE: 1.- DEPARTAMENTO NUMERO 201, rol de avalúo 69-82, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de la subasta de este departamento será la suma de \$103.784.849.-; 2.- DEPARTAMENTO NUMERO 205, rol de avalúo 69-86, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$60.631.842.-; 3.- DEPARTAMENTO NUMERO 208, rol de avalúo 69-89, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$70.579.353.-; 4.- DEPARTAMENTO NUMERO 210, rol de avalúo 69-91, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$54.711.306.-; 5.- DEPARTAMENTO NUMERO 211, rol de avalúo 69-92, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.839.271.-; 6.- DEPARTAMENTO NUMERO 212, rol de avalúo 69-93, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.624.667.-; 7.- DEPARTAMENTO NUMERO 301, rol de avalúo 69-94, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$103.784.849.-; 8.- DEPARTAMENTO NUMERO 302, rol de avalúo 69-95, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$81.738.742.-; 9.- DEPARTAMENTO NUMERO 303, rol de avalúo 69-96, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$62.752.631.-; 10.- DEPARTAMENTO NUMERO 304, rol de avalúo 69-97, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$64.949.163.-; 11.- DEPARTAMENTO NUMERO 305, rol de avalúo 69-98, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$60.631.842.-; 12.- DEPARTAMENTO NUMERO 308, rol de avalúo 69-101, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$70.579.353.-; 13.- DEPARTAMENTO NUMERO 309, rol de avalúo 69-102, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$81.391.770.-; 14.- DEPARTAMENTO NUMERO 310, rol de avalúo 69-103, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$113.386.469.-; 15.- DEPARTAMENTO NUMERO 403, rol de avalúo 69-107, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$62.752.631.-; 16.- DEPARTAMENTO NUMERO 406, rol de avalúo 69-110, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$64.078.125.-; 17.- DEPARTAMENTO NUMERO 407, rol de avalúo 69-111, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$65.933.815.-; 18.- DEPARTAMENTO NUMERO 410, rol de avalúo 69-114, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$123.105.309.-; 19.- DEPARTAMENTO NUMERO 411, rol de avalúo 69-115, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este departamento será la suma de \$58.839.271.-; II LOCALES COMERCIALES A SUBASTARSE: 1.- LOCAL COMERCIAL NUMERO 5, rol de avalúo 69-80, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este local será la suma de \$62.416.118.-; 2.- LOCAL COMERCIAL NUMERO 6, rol de avalúo 69-81, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este local será la suma de \$282.165.926.-; III ESTACIONAMIENTOS: 1.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 37, rol de avalúo 69-41, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 2.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 38, rol de avalúo 69-42, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 3.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 39, rol de avalúo 69-43, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 4.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 40, rol de avalúo 69-44, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 5.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 41, rol de avalúo 69-45, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 6.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 43, rol de avalúo de este estacionamiento es el 69-47, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 7.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 44, rol de avalúo 69-48, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 8.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 47, rol de avalúo 69-51, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 9.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 49, rol de avalúo 69-53, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 10.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 52, rol de avalúo 69-56, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 11.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 53, rol de avalúo 69-57, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; 12.- ESTACIONAMIENTO NUMERO 54, rol de avalúo 69-58, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de este estacionamiento será la suma de \$7.438.992.-; IV BODEGA S. 1.- BODEGA NUMERO 3, rol de avalúo 69-61, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.151.285.-; 2.- BODEGA NUMERO 5, rol de avalúo 69-63, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.315.755.-; 3.- BODEGA NUMERO 6, rol de avalúo 69-64, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.151.285.-; 4.- BODEGA NUMERO 7, rol de avalúo 69-65, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.260.932.-; 5.- BODEGA NUMERO 9, rol de avalúo 69-67, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.014.228.-; 6.- BODEGA NUMERO 10, rol de avalúo 69-68, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.507.636.-; 7.- BODEGA NUMERO 11, rol de avalúo 69-69, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.315.755.-; 8.- BODEGA NUMERO 13, rol de avalúo 69-71, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.747.487.-; 9.- BODEGA NUMERO 14, rol de avalúo 69-72, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.678.958.-; 10.- BODEGA NUMERO 15, rol de avalúo 69-73, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$2.156.857.-; 11.- BODEGA NUMERO 16, rol de avalúo 69-74, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$1.870.839.-; 12.- BODEGA NUMERO 17, rol de avalúo 69-75, y cuyo mínimo para comenzar las posturas de esta bodega será la suma de \$3.340.603.-. Los postores interesados en cada uno de los interesados inmuebles deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado para cada unidad por la que pretendan participar, a través de cupón de pago en Banco estado o depósito judicial en cuenta corriente N° 13300058692 de Banco Estado de Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, enviando comprobante legible de haber rendido garantía, individualización de postor, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con dos días hábiles de antelación a subasta a correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, a fin de coordinar participación, obtener información de protocolo para subasta y recibir link de invitación a la misma. Participantes en subasta deberán contar con clave única para suscripción de acta de remate. Devolución de garantía participantes que no se adjudiquen inmueble en que participen será devuelta mediante giro de cheque en más breve plazo, para lo cual se enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Dudas respecto de subasta pueden efectuarse en horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, o vía telefónica al número (53)2620082. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excma. Corte Suprema N°13-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-636-2018, "Banco de Crédito e Inversiones con Cooperativa Eléctrica Limarí Limitada". Juicio ejecutivo.

LIGUILLA DE ASCENSO DE LA TERCERA DIVISIÓN

Una desconcentración **le costó una derrota** al Club Social y Deportivo Ovalle

El "Equipo de la Gente" cayó por 1 a 0 ante Lota Schwager, con un gol anotado en los primeros minutos del partido. Los verdes ahora deberán enfrentar como visitante a Imperial Unido, con la misión de sumar para mantenerse en la lucha por el ascenso.



El encuentro entre Ovalle y Lota Schwager fue de fuerzas parejas, pero fueron los sureños quienes se llevaron la victoria.

EL OVALLINO

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

En la tarde de este viernes el Club Social y Deportivo Ovalle enfrentó a Lota Schwager, en partido válido por la fecha 13 de la Liguilla de Ascenso en la Tercera División.

Este encuentro se tuvo que disputar en el Estadio Municipal de Punitaqui, ya que el Estadio Diaguita está reservado como local de votación para el plebiscito constitucional de salida.

Pese a esto, un buen número de hinchas se asentaron en la tribuna del recinto punitaquiño, tanto de hinchas locales, como visitantes que viajaron

desde la Región del Biobío.

DERROTA OVALLINA

Lamentablemente el partido no comenzó bien para los ovallinos, ya

RESULTADOS FECHA 13 DE LA LIGUILLA DE ASCENSO

CSD Ovalle 0 - 1 Lota Schwager
Naval de Talcahuano 0 - 0 Constitución Unido
Provincial Talagante vs Imperial Unido (por jugar este sábado)
Tricolor de Paine vs Gol y Gol (por jugar este sábado)

que la visita abrió el marcador cuando iban tan solo 4 minutos de juego. El autor del gol fue Pablo Chandía, quien tras un pase largo definió por arriba del arquero para anotar.

En los 14 minutos un error de la defensa casi le cuesta caro al Club Social y Deportivo Ovalle. Jordan Tapia dio un mal pase hacia atrás, y afortunadamente el portero Segundo Perez logró tapan el remate del delantero sureño.

La primera llegada a favor de los verdes fue al minuto 19, con un remate elevado de Ignacio Aranda.

Mientras que en los 29' Gabriel Rojas tuvo un remate desde la derecha que pegó por afuera de la red.

Una de las nuevas oportunidades para Lota Schwager fue al minuto 34, con una jugada preparada de córner, que terminó con un potente remate elevado de Bastián Zuñiga.

La primera llegada del segundo

tiempo fue a favor de Lota Schwager, pero Darwin Manríquez desvió su remate a pesar de tener tiempo y espacio.

Al minuto 56 Ovalle tuvo su ocasión más clara, con un cabezazo a quemarropa de Samuel Avilés que logró tapan el arquero.

A cinco minutos del final el árbitro expulsó al defensa sureño Gianfranco Hernández, quien pegó un codazo al ovallino Sergio Mondaca.

En los minutos de descuento el "Equipo de la Gente" se creó sus mejores ocasiones, pero entre el palo y el arquero rechazaron los remates de los ovallinos.

Lamentablemente los 6 minutos de adición no le bastaron al Club Social y Deportivo Ovalle para ir en busca del empate. El árbitro dio el pitazo final, sentenciando una nueva derrota ovallina.

ÚLTIMAS TRES FECHAS

Al Club Social y Deportivo Ovalle le restan tres partidos para disputar su posibilidad de ascender.

El primero de estos encuentros será el próximo miércoles 20 de diciembre, de visitante ante Imperial Unido.

Posterior a la navidad, el miércoles 27 de diciembre, tocará una nueva visita, esta vez ante Naval de Talcahuano.

Los ovallinos cerrarán la liguilla como locales ante Tricolor de Paine, partido que está pactado para el primer fin de semana de enero.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

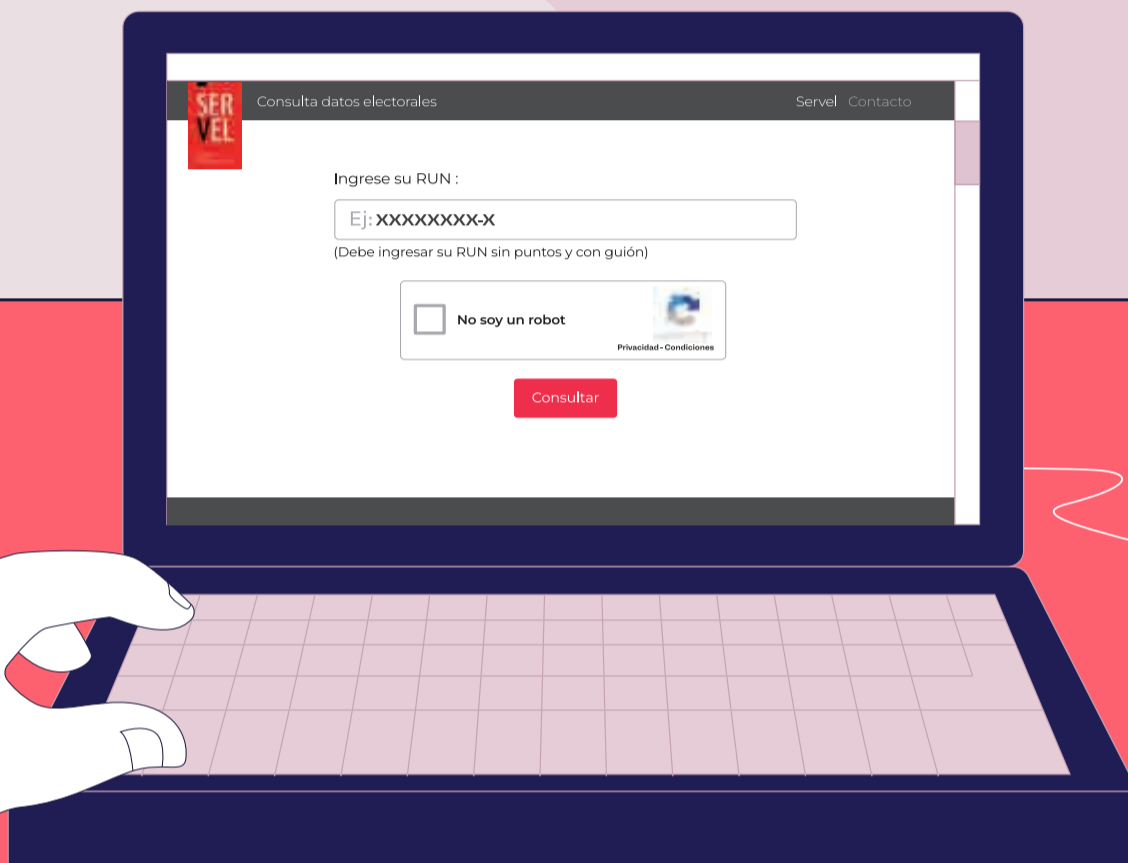


PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023+

INFÓRMATE

DECIDE

¡VOTA!



PARA EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE

Es clave saber si fuiste designado vocal,
conocer tu mesa y local de votación.

¡Pueden ser diferentes a los de la última elección!

Revísalos en consulta.servel.cl



Revisa la propuesta de texto constitucional en **servel.cl** y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras **redes sociales verificadas** o llamando al **600 6000 166**.

SE LLEVÓ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE INACAP LA SERENA

“Cumbre del Pisco” reunió a los principales representantes del sector público y privado

RICARDO GÁLVEZ P.
La Serena

“Cumbre del Pisco”. Este fue el nombre del encuentro realizado en las instalaciones de INACAP La Serena a partir de las 10.00 horas y que reunió al ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, al delegado presidencial, Galo Luna, además de senadores, diputados, líderes gremiales y directores de instituciones de educación superior, para conversar sobre la actualidad del destilado.

Esto, junto con la firma de una carta de apoyo para que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) incorpore al Paisaje Vitivinícola del Pisco Chileno en su lista indicativa.

“Después de más de un año de trabajo, le entregamos al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio el documento que solicita la incorporación a la certificación UNESCO, anhelo que permitirá ubicar al destilado, al territorio de la denominación de origen, además de su población, en un estatus internacional. Esta labor fue llevada a cabo en conjunto con la CORFO, la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, nuestros asociados, la academia y gremios relacionados”, afirmó el presidente de Pisco Chile, Francisco Munizaga.

En esta línea, agregó que la misiva es una estrategia de la industria basada en tres lineamientos: el pisco como patrimonio nacional, la protección y el reconocimiento de la denominación de origen, junto con la internacionalización de la categoría.

“En coherencia con este plan, decidimos impulsar esta iniciativa como un trabajo mancomunado entre el sector público y privado de la zona pisquera, lo que ha permitido redescubrir la his-



La actividad, que se realizó en las instalaciones de INACAP La Serena, contó con líderes del sector público y privado.
LAUTARO CARMONA

Junto con realizarse un conversatorio para abordar la actualidad del destilado, los presentes firmaron una carta de apoyo para que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), incorpore al Paisaje Vitivinícola del Pisco Chileno en su lista indicativa.

toria del destilado, recorrido de más de 300 años en los que la industria se constituyó como el principal motor social, económico, además de cultural de los valles transversales del Norte Chico”, señaló Munizaga.

Por su parte, el titular de Agricultura, Esteban Valenzuela, felicitó a quienes han trabajado fuertemente por integrar el paisaje cultural vitivinícola.

“Me encuentro acá porque el Presidente Gabriel Boric pidió monitorear, coordinar, junto con seguir cumpliendo para enfrentar el terrible escenario hídrico que se nos viene,

y que estamos viviendo. Entonces, contarles que se encuentra en trámite la declaración de zona de catástrofe”, complementó.

Mientras que el delegado presidencial, Galo Luna, indicó que existe un férreo compromiso del ejecutivo por apoyar la carta a la UNESCO.

“Es importante fortalecer nuestra identidad regional para tener un rumbo, reconocer nuestro pasado, proyectarnos al futuro y diferenciarnos de otros”, añadió.

IDENTIDAD DE MARCA

Por último, se efectuó un panel de discusión en los que los principales invitados dieron a conocer sus posiciones respecto a diferentes temáticas relacionadas con el pisco.

“Tenemos dos cooperativas que son socias nuestras: Control y Capel (...).

NOS DICEN QUE SOMOS PAPAYEROS, PERO DEBEMOS SER PISQUEROS, PORQUE ESE ES NUESTRO GRAN SECTOR. DARLE VALOR VIENE DESDE ENTREGARLE UNA IDENTIDAD DE MARCA. ESO ES MUY POTENTE”

FRANCISCO PUGA

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Existe la oportunidad de transformar la industria en sostenible, además de sustentable, mediante un destilado que nos entrega un valor gigante como zona. Nos dicen que somos papayeros, pero debemos ser pisqueros, porque ese es nuestro gran sector. Darle valor viene desde entregarle una identidad de marca. Eso es muy potente”, manifestó el presidente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE), Francisco Puga.

EXTRACTO

Ante El Tercer Juzgado de Letras en Ovalle, en Causa Rol C 451-2012, sobre interdicción caratulada “Naranja Con Naranja”, se ha decretado la Interdicción Definitiva de doña Juana Del Transito Naranja Galleguillos, Rut. 10.502.384-7, con domicilio en La Cebada sin número, Ovalle, por no tener la libre disposición de sus bienes.

Te esperamos
en Miguel
Aguirre 109,
Ovalle

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

EN COMBARBALÁ

Proyecto de electrificación para localidades rurales logra tramitación para su ejecución

La inversión del gobierno regional supera los \$593 millones y beneficiará a 29 viviendas de las localidades de Centinela y Carrizal.

EQUIPO EL OVALINO
Combarbalá

Un total de \$750 millones, entre el financiamiento del Gobierno Regional y la Compañía General Eléctrica CGE, permitirá la construcción de la red eléctrica del proyecto "Centinela II Carrizal" en Combarbalá, iniciativa que beneficiará a 116 personas que viven en sectores rurales de la comuna del Limarí.

La gobernadora regional, Krist Naranjo, informó sobre el importante avance en la tramitación de este proyecto, "comunicar a la comunidad de Combarbalá que en el día de hoy hemos podido recepcionar el visto bueno de contraloría, la Toma de Razón que hoy día hace posible la inversión del programa de electrificación rural para la localidad de Centinela y Carrizal, que es muy esperada por cada una de las personas habitantes de estas localidades y que hoy día ya pueden comenzar el proceso para la ejecución del proyecto. Así que nos tiene muy contentos aquello".

Desde su postulación en 2006 en una cartera de proyectos financiados con

recursos FNDR, esta iniciativa aguardaba su financiamiento. Sin embargo, el proceso se vio interrumpido debido a un aumento en el valor inicial, lo que demandó su reevaluación al superar el subsidio de 389 UF asignado por vivienda, según la metodología de evaluación empleada.

Tras un análisis, se determinó que el sistema de extensión de red resultaba más conveniente, con un costo total de \$593 millones aportados por FNDR. La empresa eléctrica CGE asumirá los gastos de operación y mantenimiento por \$175 millones.

Finalmente, en noviembre de 2022, el Consejo Regional (CORE) aprobó un suplemento de recursos por \$300 millones para las obras civiles de este proyecto, que ha pasado por la tramitación jurídica y técnica necesaria.



CEDIDA

116 personas que viven en sectores rurales se verán beneficiadas con estos proyectos.



PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCACIONAL DE OVALLE IV REGIÓN, NECESITA:

EDUCADORA DE PÁRVULOS 40 HORAS

PROFESOR (A) DE ARTES 35 HORAS

Enviar antecedentes a secretaria@sanviatorovalle.cl hasta el 20 de diciembre de 2023.

REMATE

1er Juzgado Letras La Serena rematará 03 enero 2024, 10:00 horas, inmuebles denominados Lote Nro A-1-10 resultante de la división Lote A 1 del resto predio común denominado Punitaqui, ubicado comuna Punitaqui, inscrito fojas 342 N° 309 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2013, Rol de avalúos 73-10 Punitaqui, y Lote Nro A-1-9 resultante de la división Lote A 1 del resto predio comuna denominado Punitaqui, ubicado comuna Punitaqui, inscrito fojas 341 vuelta N° 308 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Ovalle año 2013, Rol de avalúos 73-9 Punitaqui. Interesados en remate deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por al menos 10% mínimo fijado para subasta, esto es \$15.164.412 por Lote A-1-10 y \$11.867.400 por Lote A-1-9. Demás antecedentes obran en causa "Agrocomercial Polanco con Rojas", rol C-1866-2019, del citado tribunal. La Serena, 12-12-2023.

Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Fotos, Audios, Videos, Denuncias

Envíanos todo y en todo momento

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



0 en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES

VENDEN TERRENOS

Se vende 1/2 hectárea, 5.000 mts², casa semi construida, El Hinojo, Punitaqui f: 966887123

ARRIENDO - PIEZA

Pieza, baño privado, TV cable, Edwards 2933, La Serena. F: 977585412

Se arrienda habitaciones con baño privado, sólo a personas con contrato de trabajo y papel de antecedentes, o a turistas, por días o mes. F: 994139951

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

VENDO - CASA

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa

Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Coquimbo: Vendo casa, 3 dormitorios, 2 baños, sector Sindempart, \$89.000.000. F: 993181512

VENDO - DEPARTAMENTO

La Serena: Vendo departamento, 1 dormitorio, 1 baño, Puertas del Mar, piscina y estacionamiento, 2.100 UF. F: 993181512

DURANTE SEIS DÍAS

Comienza el recorrido del trineo navideño por Río Hurtado

Como es tradición el Viejito Pascuero se trasladará por cerca de 25 localidades de la comuna para entregar regalos y un momento de magia a los niños, niñas y vecinos en esta Navidad.

EQUIPO EL OVALLINO
Río Hurtado

Desde esta semana, el Viejito Pascuero y el trineo navideño comenzaron su recorrido por la comuna de Río Hurtado, y lo hicieron en las localidades del secano de Las Minillas, El Romeral y La Huerta.

Las niñas, niños y vecinos se encantaron con la presencia del Viejito Pascuero y sus acompañantes, quienes entregaron regalos, dulces y un bello momento previo a la Navidad.

Se trata de una actividad tradicional en el mes de diciembre en Río Hurtado, en donde los funcionarios municipales recorren la comuna a lo largo y ancho de su territorio junto con el espíritu navideño, todos a bordo de un trineo lleno de luces y música festiva, en el cual son los niños y niñas quienes más disfrutaron de ese momento.

La alcaldesa Carmen Juana Olivares acompaña al Viejito Pascuero a bordo



Música, alegría, luces, y por supuesto, muchos regalos, serán parte del recorrido que el Viejito Pascuero realizará en la comuna de Río Hurtado.

del trineo y destacó la realización de esta tradicional actividad navideña.

“El trineo recorre cada uno de los pueblos, incluido el sector secano de nuestra comuna, donde pasamos junto con nuestros duendes, quienes son nuestras funcionarias municipales y el Viejito Pascuero, por cada una de las localidades, entregando regalos junto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos”, dijo la alcaldesa.

Mediante una subvención municipal entregada por el Concejo Municipal, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos obtiene los fondos para adquirir los regalos a los niños, quienes viven la Navidad como una mágica fecha.

“También, los funcionarios municipales apadrinan una de las localidades del sector secano, en la cual comparten una tarde con ellos, con la finalidad de que la comunidad conozca a los

funcionarios que trabajan en el municipio, prestando servicios durante todo el año”, añadió Olivares.

Una de esas localidades apadrinadas fue El Sauce, ubicada en el sector secano de Río Hurtado. La presidenta de la junta de vecinos del sector, Rosalía Cortés, agradeció la visita de funcionarios municipales previo al paso del trineo.

“Fue una jornada muy bonita, muy agradable, ellos (los funcionarios) encuentran muy agradable el ambiente de El Sauce y estamos muy agradecidos de que vengan a acá a participar con nosotros. Que nuestros vecinos lleguen a la escuela, en donde nos sentimos solitos, porque tenemos un solo alumno y no hay más apoderados. Estamos agradecidos con la visita”, comentó.

Además, en el recorrido estuvo el concejal Jaime Flores, y tanto Carabineros como Bomberos estuvieron custodiando el hermoso trayecto.

Durante los seis días de recorrido, el trineo se traslada cerca de 200 kilómetros y cubre todas las localidades de la comuna, como Las Minillas, El Romeral, El Sauce, Maitenes de Serón, Maitenes de Samo Alto (en el secano rihurtadino), además de las localidades del troncal como Las Breas, Los Lavaderos, El Chañar, El Parrón y Hurtado. También Morrillos, Vado de Morrillos, Serón, El Puerto, Fundina, Pichasca, San Pedro, La Aguada, Samo Alto, El Espinal, Quebrada Santander, Parral Viejo, Huampulla, Tabaqueros y Tahuinco.

Una buena decisión



En medio de la tradicional “danza de nombres” que caracteriza la época estival del fútbol chileno, con grandes fichajes, “jugadores vedette”, transferencias que se caen, polémicas al por mayor y renovaciones de futbolistas, hace unos días la dirigencia de Provincial Ovalle comunicó la

recontratación para el próximo año del técnico Luis Pérez Franco, uno de los artífices del ascenso al profesionalismo esta temporada.

A todas luces una buena noticia para los hinchas del cuadro limarino, que ahora comienzan a ilusionarse con la campaña que “El Ciclón” pueda realizar en la Segunda División.

Un camino que seguramente no será sencillo, pues los requerimientos del profesionalismo son cualitativamente superiores a los del régimen semiprofesional que impera en la Tercera División “A”.

Sin ser una categoría plagada de estrellas, en Segunda sí

deambulan varios jugadores otrora emblemáticos de nuestro fútbol, más algunos extranjeros que complementan el aporte de los noveles jugadores que engrosan la planilla de cada equipo.

Es una serie difícil, pues al menos hasta ahora otorga solo una plaza para subir a la Primera “B”, o División de Ascenso, como parece haberla rebautizado la ANFP, a juzgar por su sitio web. Además, los costos son no menores y los dineros de la televisión del fútbol no alcanzan a llegar a las arcas de sus clubes.

Pues bien, en este nuevo escenario, el profesor Pérez Franco

tendrá una nueva oportunidad para reivindicar su figura, que hasta ahora no ha podido emular sus logros de Tercera en el ámbito profesional.

En tal sentido, el ex entrenador de Linares y Trasandino tendrá que intentar sacarse el mote de “técnico amateur”, así como, por ejemplo, en su momento lo intentó hacer infructuosamente Luis Marcoleta, que siempre anduvo bien con los equipos que tomó en Primera “B”, pero que nunca logró ese mismo tranco victorioso cuando dirigió en Primera.

¿Podrá hacerlo? Si el club le ofrece las condiciones óptimas para trabajar, claro que sí, pues

ha demostrado que sus equipos tienen disciplina táctica y fondo físico, además de él mismo transmitir carácter y ser un entrenador al que no le tiembla la mano al momento de disponer regímenes de entrenamiento más intensos o para marginar a ciertos jugadores, si nota que no están rindiendo como él lo exige.

Es de esperar, entonces, que siga existiendo esa buena relación que siempre tuvo con los directivos de la institución, para que así el conjunto ovalino pueda seguir avanzando en su historia institucional y deportiva, para bien de toda la Provincia de Limarí.